



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
LAS COMUNICACIONES - CINTEL**

NIT 800.149.483-7


ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de:


(Expresados en pesos colombianos)

| | NOTA | 2025 | 2024 |
|--|------|-------------------------|-------------------------|
| Ingresos de Actividades Ordinarias | 15 | \$ 18.332.511.414 | \$ 17.398.321.334 |
| Costo de Ventas | | (10.316.976.902) | (8.678.285.964) |
| EXCEDENTES BRUTOS | | \$ 8.015.534.513 | \$ 8.720.035.370 |
| Otros Ingresos | 16 | 1.528.276.421 | 961.611.872 |
| Gastos de ventas | 17 | (1.046.728.051) | (986.820.699) |
| Gastos de administración | 18 | (1.520.702.923) | (1.451.967.777) |
| Gastos Financieros | | - | (245.714) |
| Otros Gastos | | (15.213.581) | (17.378.100) |
| EXCEDENTE NETO DEL PERIODO | | \$ 6.961.166.379 | \$ 7.225.234.953 |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES | | | |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES NO RECLASIFICABLES AL RESULTADO | | | |
| Ganancias por revaluación de Inmuebles | | - | 286.695.116 |
| TOTAL DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES | | \$ - | \$ 286.695.116 |
| EXCEDENTE (DEFICIT) DEL RESULTADO INTEGRAL | | \$ 6.961.166.379 | \$ 7.511.930.069 |
| EXCEDENTES A REINVERTIR EN ACTIVIDADES MERITORIAS | | | |
| Excedente neto del periodo | | \$ 6.961.166.379 | \$ 7.225.234.953 |
| Menos Inversiones Financieras netas con excedentes | 20 | (1.909.758.414) | (4.505.885.166) |
| EXCEDENTE DISPONIBLE PARA REINVERTIR | | \$ 5.051.407.965 | \$ 2.719.349.787 |
| Reinversión de Excedentes Fiscales año anterior | 21 | \$ 4.966.492.062 | \$ 4.220.139.136 |

Las Notas de revelación del 1 a 23 son parte integral de los estados financieros


MANUEL MARTINEZ NIÑO
DIRECTOR EJECUTIVO
Ver certificación adjunta


LUIS ALBERTO BOHORQUEZ BERNATE
CONTADOR
TP 25686-T
Ver Certificación adjunta


JAIME ANDRÉS JARAMILLO SUAREZ
REVISOR FISCAL
TP - 216123-T


Designado por **KRESTON RM S.A.**
Ver informe adjunto DF 0008-25

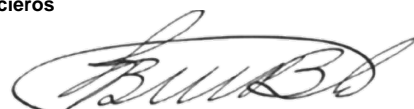


CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - CINTEL
NIT 800.149.483-7
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024
 (Expresados en pesos colombianos)

| | NOTA | 2025 | 2024 | | NOTA | 2025 | 2024 |
|---|------|---------------------------------|---------------------------------|--|------|---------------------------------|---------------------------------|
| ACTIVO | | | | PASIVO Y FONDO PATRIMONIAL | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | PASIVO CORRIENTE | | | |
| Efectivo y Equivalente al Efectivo | 4 | \$ 5.930.922.015 | \$ 4.430.418.831 | Pasivos Financieros | 9 | \$ 8.171.822 | \$ 12.594.290 |
| Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar | 5 | 745.993.618 | 393.808.301 | Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar | 10 | 1.120.491.933 | 920.478.363 |
| Inversiones | 6 | - | 1.000.000.000 | Pasivos por Impuestos corrientes | 11 | 132.198.676 | 86.391.929 |
| Activos por Impuestos Corrientes | 7 | - | 41.514.748 | Provisiones y contingencias | 12 | - | 31.000.000 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | <u>6.676.915.632</u> | <u>5.865.741.880</u> | TOTAL PASIVO CORRIENTE | | <u>1.260.862.431</u> | <u>1.050.464.582</u> |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | TOTAL PASIVO | | <u>1.260.862.431</u> | <u>1.050.464.582</u> |
| Inversiones | 6 | 6.415.643.580 | 5.021.745.166 | FONDO PATRIMONIAL | | | |
| Propiedades y Equipos | 8 | 7.565.249.374 | 7.565.249.374 | Fondo Económico | 13 | \$ 2.782.166.192 | \$ 2.782.166.192 |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | | <u>13.980.892.954</u> | <u>12.586.994.540</u> | Reservas | 14 | 884.025.656 | 3.131.167.931 |
| TOTAL ACTIVO | | <u>\$ 20.657.808.586</u> | <u>\$ 18.452.736.420</u> | Excedentes Acumulados | 14 | 15.730.754.306 | 11.488.937.715 |
| | | | | TOTAL FONDO PATRIMONIAL | | <u>19.396.946.155</u> | <u>17.402.271.838</u> |
| | | | | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | <u>\$ 20.657.808.586</u> | <u>\$ 18.452.736.420</u> |

Las Notas de revelacion del 1 a 23 son parte integral de los estados financieros


MANUEL MARTINEZ NIÑO
 DIRECTOR EJECUTIVO
 Ver certificación adjunta


LUIS ALBERTO BOHORQUEZ BERNATE
 CONTADOR
 TP 25686-T
 Ver Certificación adjunta


JAIME ANDRÉS JARAMILLO SUÁREZ
 REVISOR FISCAL
 TP - 216123-T

Designado por KRESTON RM S.A.
 Ver informe adjunto DF 0008-25



CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - CINTEL

NIT 800.149.483-7

ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO PATRIMONIAL

Por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de: 2025 - 2024

(Expresados en pesos colombianos)

| | APORTES CONVENIDOS | APORTES POR COBRAR | CAPITALIZACION RESERVA ACTIVOS FIJOS | AJUSTE REVALORIZACION PATRIMONIO | RESERVAS | RESULTADOS ACUMULADOS | EXCEDENTES DEL EJERCICIO | SUPERAVIT POR VALORIZACION | TOTAL FONDO PATRIMONIAL |
|--|-----------------------|-----------------------|--|--|----------------------|--------------------------|-----------------------------|-------------------------------|----------------------------|
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 | 757.930.679 | (11.846.698) | 1.498.223.189 | 537.859.022 | 1.385.389.763 | 524.749.939 | 5.965.917.305 | 3.452.257.707 | 14.110.480.906 |
| Revaluación de Inmuebles Oficinas | | | | | | | | 286.695.116 | 286.695.116 |
| Resultados Acumulados | - | - | - | - | - | 5.965.917.305 | (5.965.917.305) | - | - |
| Apropiación Exedentes para Reinversión | | | | | 5.965.917.305 | (5.965.917.305) | | | - |
| Aplicación (Reinversión) Excedentes | | | | | (4.220.139.136) | | | | (4.220.139.136) |
| Excedente (Deficit) del Ejercicio | - | - | - | - | - | - | 7.225.234.953 | | 7.225.234.953 |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 | 757.930.679 | (11.846.698) | 1.498.223.189 | 537.859.022 | 3.131.167.932 | 524.749.939 | 7.225.234.953 | 3.738.952.823 | 17.402.271.839 |
| Resultados Acumulados | - | - | - | - | - | 7.225.234.953 | (7.225.234.953) | - | - |
| Apropiación Exedentes para Reinversión | | | | | 2.719.349.787 | (2.719.349.787) | | | - |
| Aplicación (Reinversión) Excedentes | | | | | (4.966.492.062) | - | | | (4.966.492.062) |
| Excedente (Deficit) del Ejercicio | - | - | - | - | - | - | 6.961.166.379 | | 6.961.166.379 |
| SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 | 757.930.679 | (11.846.698) | 1.498.223.189 | 537.859.022 | 884.025.657 | 5.030.635.105 | 6.961.166.379 | 3.738.952.823 | 19.396.946.155 |

Las Notas de revelacion del 1 a 23 son parte integral de los estados financieros

MANUEL MARTINEZ NIÑO
DIRECTOR EJECUTIVO
Ver certificación adjunta

LUIS ALBERTO BOHORQUEZ BERNATE
CONTADOR
TP 25686-T
Ver Certificación adjunta

JAIME ANDRÉS JARAMILLO SUAREZ
REVISOR FISCAL
TP - 216123-T

Designado por KRESTON RM S.A.
Ver informe adjunto DF 0008-25





**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - CINTEL
NIT 800.149.483-7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**


Por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de: 2025 - 2024

| | 2025 | 2024 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| EXCEDENTE NETO | \$ 6.961.166.379 | \$ 7.511.930.069 |
| Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo | | |
| Ganancias por revaluación de Inmuebles | - | (286.695.116) |
| EFFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN | 6.961.166.379 | 7.225.234.953 |
| Cambios en partidas operacionales | | |
| Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar | (352.185.317) | 608.977.889 |
| Activo por Impuestos Corrientes | 41.514.748 | (34.613.529) |
| Pasivos Financieros | (4.422.468) | 975.571 |
| Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar | 200.013.570 | (1.796.791.908) |
| Pasivos por Impuestos Corrientes | 45.806.747 | (474.497.030) |
| EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | 6.860.893.659 | 5.498.285.946 |
| ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Reinversión excedentes en actividades meritorias | (4.966.492.062) | (4.220.139.136) |
| Compra de inversiones | (393.898.414) | (2.492.782.910) |
| EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | (5.360.390.476) | (6.712.922.046) |
| ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | - | - |
| AUMENTO O DISMINUCIÓN EN EFECTIVO | 1.500.503.183 | (1.214.636.100) |
| EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR | 4.430.418.832 | 5.645.054.932 |
| EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ACTUAL | \$ 5.930.922.015 | \$ 4.430.418.832 |

Las Notas de revelación del 1 a 23 son parte integral de los estados financieros


MANUEL MARTINEZ NIÑO
DIRECTOR EJECUTIVO
Ver certificación adjunta


LUIS ALBERTO BOHORQUEZ BERNATE
CONTADOR
TP 25686-T
Ver Certificación adjunta


JAIME ANDRES JARAMILLO SUAREZ
REVISOR FISCAL
TP - 216123-T

Designado por KRESTON RM S.A.
Ver informe adjunto DF 0008-25

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Elaboradas Bajo el Marco Técnico Normativo del Grupo 2

al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Cifras expresadas en pesos colombianos

1. Entidad que reporta

El Centro de Investigación de las Telecomunicaciones - CINTEL se constituyó el 18 de diciembre de 1991 bajo las leyes colombianas, dentro del marco del Código Civil y de las normas sobre ciencia y tecnología.

CINTEL mediante modificación estatutaria aprobada según acta de Asamblea No. 27 del 4 de octubre de 2012 y registrada en la Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2012, cambió su razón social de Centro de Investigación de las Telecomunicaciones – CINTEL a **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – CINTEL**. Así mismo; adicionó actividades a su objeto social quedando contemplada de manera expresa la posibilidad de realizar asesorías, consultorías e interventorías como actividades relevantes para el crecimiento del Centro.

CINTEL es una corporación de participación mixta, sin fines de lucro, con una duración de 50 años, es decir hasta el 31 de diciembre de 2072 (artículo 2º), de acuerdo con la última modificación estatutaria del 8 de septiembre de 2024, y con personería jurídica reconocida, según resolución especial de la Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá D.C. No. 912 del 23 de diciembre de 1991. **CINTEL** inició sus principales operaciones en noviembre de 1992; de igual forma la modificación estatutaria mencionada anteriormente se puso en conocimiento de la Alcaldía Mayor de Bogotá, quien dio su visto bueno.

Su objeto social desde su creación ha sido la promoción, fortalecimiento y desarrollo de la investigación tecnológica en el sector de las telecomunicaciones, actividades que continúa ejerciendo en el sector TIC mediante la prestación de servicios, desarrollo de proyectos para el sector y realización de eventos de capacitación y formación en temas TIC, los cuales generan las operaciones ordinarias del Centro.

CINTEL para el desarrollo de sus operaciones tiene su sede principal ubicada en la ciudad de Bogotá.

2. Declaración de cumplimiento del Marco Técnico para el Grupo 2

La Dirección Ejecutiva de **CINTEL** declara, explícitamente y sin reservas, que los estados financieros correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido preparados de conformidad con la reglamentación establecida en el Decreto 2483 de 2018 que compiló lo establecido en el anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y las demás disposiciones que lo modificaron; el Decreto en mención



establece el Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, y las orientaciones del Consejo Técnico de la Contaduría en especial la orientación técnica 14.

La administración de **CINTEL** es responsable de la información contenida en los estados financieros. La preparación de estos estados financieros con base en el Anexo No. 6 del Decreto 2270 de 2019, requiere el uso de juicios y estimaciones, así como la utilización del juicio de la Dirección Ejecutiva para la aplicación de las políticas contables.

Estas estimaciones se han realizado utilizando la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Sin embargo, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en periodos posteriores, si esto llegara a ocurrir se haría conforme a lo establecido en la Sección 10 “Políticas Contables de las NIIF para Pymes, cambios en las estimaciones y errores contables” y en la Sección 32 “Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa”, de forma re-expresión retroactiva, reconociendo los efectos de cambio de estimación en los correspondientes estados financieros.

3. Resumen de Principales Políticas Contables

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de los estados financieros se resumen a continuación. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme en los años presentados 2025 - 2024, a menos que se indique alguna excepción con su correspondiente justificación.

3.1. Bases de preparación

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

El Estado de Situación Financiera para su presentación se clasifica en partidas corrientes y no Corriente; las partidas corrientes se definen como aquellos rubros que tienen disponibilidad en los siguientes 12 meses y las partidas no corrientes son aquellos rubros cuya disponibilidad es superior al periodo anteriormente mencionado o tienen alguna condición para su disposición.

El Estado de Resultados se prepara y clasifica para su presentación por función del gasto, en los términos definidos en el Anexo 2 del Marco Técnico Normativo del Grupo 2.

3.2. Moneda funcional

La moneda funcional de CINTEL es el peso colombiano y los estados financieros se presentan en esta moneda.

3.3. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional de CINTEL en las fechas de las transacciones; el Centro convertirá las partidas monetarias de moneda extranjera utilizando la tasa de cambio de cierre.

3.4. Efectivo y Equivalente al Efectivo

Esta política se aplicará para todos los Activos que corresponden a recursos en Efectivo o a inversiones que pueden ser reconocidos como Equivalentes al Efectivo.

Los recursos en Efectivo son los billetes y monedas mantenidos en las cajas o en los depósitos bancarios a la vista. Los depósitos a la vista incluyen aquellos realizados en entidades financieras que son exigibles y están disponibles de inmediato sin penalización alguna, o su inversión es inferior a 90 días.

La medición se realizará al precio de la transacción y en el caso de las transacciones en una moneda extranjera, se medirá en pesos colombianos aplicando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) emitida por el Banco de la República en la fecha que ocurra la transacción.

3.5. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Esta política se aplicará para todos los contratos que generan una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar; es decir, un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra empresa, negocio o persona; para que dicho contrato tenga validez las partes deben dar su aprobación, que puede darse de manera indirecta.

En los Deudores Comerciales y en armonía con la política de Ingresos, se reconocerá el derecho a cobrar en la misma proporción del gasto ejecutado por cada proyecto al 31 de diciembre, y no por el total de la facturación emitida.

La medición se realizará al precio de la transacción y en el caso de las transacciones en una moneda extranjera, se medirá en pesos colombianos aplicando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) emitida por el Banco de la República en la fecha que ocurra la transacción.

La Dirección Ejecutiva evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro en el valor o incobrabilidad de las cuentas por Cobrar y lo reconocerá inmediatamente como una Pérdida por Deterioro en los Gastos del respectivo periodo.

La Dirección Ejecutiva evaluará si existe evidencia objetiva para clasificar las partidas de los deudores como cuentas de difícil cobro y de acuerdo con el número de días vencidos establecer el deterioro pertinente, reconociendo el gasto correspondiente en el respectivo periodo.

3.6. Propiedades y Equipos

La política de Propiedades y Equipos se aplica a los Activos Tangibles que se mantienen para fines administrativos o para la prestación de los servicios y se esperan usar por más de doce meses después de la fecha de presentación de los estados financieros.

Para su reconocimiento se requiere que sea un recurso controlado como resultado de sucesos pasados, que genere beneficios económicos futuros y su costo se pueda medir con fiabilidad.

La medición del costo de un Elemento de Propiedad, Planta y Equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento y si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros; cuando es adquirido el bien, su costo será igual al importe pagado más todos los costos que se generen hasta ponerlo en marcha.

Para la medición posterior de la Propiedad representada en las oficinas y los garajes, CINTEL utiliza el modelo avalúo técnico con una periodicidad en promedio de 3 años o cuando la Dirección Ejecutiva determine que la variación del valor de los bienes en los Estados Financieros con el precio del mercado es significativa.

La depreciación se hará a lo largo de la vida útil sistemáticamente por el método de línea recta o el que se pueda determinar de acuerdo con el tipo de bien y su uso; la Dirección Ejecutiva establecerá la vida útil de cada bien basados en los factores establecidos para tal fin en la política general.

El importe para depreciar se establece como el resultado de tomar el precio a la fecha del reconocimiento menos el valor residual sobre la vida útil del elemento; la depreciación comenzará cuando el bien esté disponible para su uso, cesará cuando se dé de baja y no cesará cuando esté sin utilizar a menos que esté depreciado por completo.

El Deterioro del valor se presenta cuando el valor recuperable de un Elemento de Propiedad, Planta y Equipo es menor a su valor en libros al 31 de diciembre del año que se informa; la Dirección Ejecutiva evalúa las condiciones de los bienes utilizando para ello las evidencias establecidas en la política general, y en tal caso se reconocerá una Pérdida por Deterioro del Valor de Activos en el Estado del Resultado Integral.

Actualmente, CINTEL tiene por política llevar al gasto en el mismo año en que se adquiere, el valor de la compra de sus elementos de Equipos de oficina, computación y comunicación.

3.7. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Esta política se aplicará para todos los contratos que generan una cuenta, pagaré o préstamo por Pagar. Es decir, una obligación contractual a pagar en efectivo u otro activo financiero a otra empresa, negocio o persona.

Se reconoce como Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar a las obligaciones actuales que nacen por sucesos pasados; es decir, cuando CINTEL ha

recibido los productos o servicios de un tercero y queda obligado a pagar en contraprestación.

Si la deuda no constituye una transacción de financiación, los Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar se medirán al precio de la transacción, en caso contrario se medirán al valor presente de los pagos futuros; en el caso de transacciones en una moneda extranjera, se medirá en pesos colombianos aplicando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) emitida por el Banco de la República en la fecha que ocurra la transacción.

3.8. Beneficios a Empleados

Esta política se aplica para toda contraprestación que CINTEL, entrega a sus colaboradores vinculados mediante un contrato laboral en retribución de sus servicios de conformidad con la normatividad vigente en Colombia.

Esta Política aplica a:

- Beneficios a corto plazo corresponde a los pagos atendidos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo tales como sueldos, salarios integrales, comisiones, bonificaciones, prestaciones sociales, vacaciones, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, así como cualquier otra retribución laboral que surja como consecuencia de la prestación de su servicio.
- Beneficios post-empleo corresponde a los beneficios que diseñe CINTEL para sus empleados, tanto para su retiro, como las pensiones, seguros de vida o asistencia médica luego del periodo de empleo del trabajador.
- Beneficios a largo plazo corresponde a los beneficios cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo tales como: vacaciones remuneradas a largo plazo por años sabáticos o vacaciones por largos períodos de vida laboral activa, largos periodos de servicios como los quinquenios, por invalidez de larga duración y otros beneficios diferidos que el empleado recibirá a partir de los doce meses del cierre del periodo.
- Beneficios por terminación, ya sea por decisión de la empresa de terminar el contrato de un empleado o por la decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de estos beneficios.

3.9. Provisiones y Contingencias

Esta política se aplica para provisiones de pasivos con valor o vencimiento inciertos o se refieren a obligaciones presentes, surgidas por sucesos pasados y que no se han reconocido como pasivos.



Se reconocerán las provisiones solo cuando exista una obligación cierta a 31 de diciembre del año que se informa como resultado de un suceso pasado, sea probable que CINTEL tenga que desprenderse de recursos que componen beneficios económicos, para liquidar la obligación; y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Se medirá una provisión como la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación a 31 de diciembre del año que se informa y las estimaciones no perjudican de ningún modo la fiabilidad de los Estados Financieros. La Dirección Ejecutiva aplicará el juicio profesional reflejando la experiencia con transacciones similares y considerando cualquier evidencia de las condiciones que existan.

La Dirección Ejecutiva revisará y ajustará las mediciones de las provisiones al 31 de diciembre del año que se informa, para reflejar la mejor estimación actual del valor que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

3.10. Fondo Patrimonial

Esta política se aplicará para las partidas del Fondo Patrimonial, que corresponde a la participación residual de los Activos de CINTEL, una vez deducidos todos sus Pasivos. El Fondo Patrimonial se presentará en el Estado de Situación Financiera, luego de las partidas que conforman el total del pasivo, las partidas a revelar son: Fondo Económico, Excedentes acumulados, y Otros resultados integrales.

3.11. Ingresos

Esta política se aplicará para partidas de Ingresos, que se clasifican en Ingresos por Actividades Ordinarias que surgen en el curso de las actividades ordinarias de CINTEL, correspondientes a la prestación de servicios y/o la venta de bienes y a ingresos por ganancias que se generan por otros motivos o actividades distintas a las operaciones por actividades ordinarias del Centro.

Para el reconocimiento de los Ingresos, la Dirección Ejecutiva debe observar los criterios de reconocimiento de las partidas de los Activos y los Pasivos según sus respectivas políticas contables.

Los Ingresos Recibidos por Anticipado se reconocen como Otras Cuentas por Pagar (Pasivo) cuando el pago se haya recibido con anterioridad a la prestación de los servicios o entrega de los bienes.

Se reconocerá el ingreso, por venta de bienes cuando se ha transferido al comprador los riesgos y la propiedad de los bienes, no se conserva ninguna participación ni se retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.

Se medirán los ingresos al valor de la contraprestación recibida o por recibir, se incluirán solamente las entradas brutas de beneficios económicos de CINTEL y se excluirán todos

los valores recibidos por cuenta de terceras partes, tales como el impuesto sobre las ventas.

Para la medición de Ingresos por venta de servicios se estimarán los costos a medida que avance la prestación del servicio; es decir, se medirá el Ingreso en la misma proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados.

Los costos incurridos por el trabajo ejecutado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados.

Los Ingresos se clasificarán en Ingresos de Actividades Ordinarias y Ganancias.



4. Efectivo y Equivalente al Efectivo

| El saldo al 31 de diciembre correspondía a: | 2025 | 2024 |
|---|----------------------|----------------------|
| Caja | 5.068.725 | 138.272 |
| Cuentas Corrientes | 495.225 | 670.380 |
| Cuentas de Ahorro | 182.645.452 | 106.918.455 |
| Fondos a la vista | 726.516.586 | 719.983.450 |
| Fondo rotativo Tarjeta de Credito | 336.026 | 2.708.275 |
| Inversion CDTs hasta 90 días | 5.015.860.000 | 3.600.000.000 |
| TOTAL | 5.930.922.015 | 4.430.418.831 |

Los valores que componen este rubro son el resultado de las actividades tanto de operación como de las actividades de inversión y financiación, no tienen ni han tenido ningún tipo de restricción.

Las cuentas corrientes y de ahorros se tienen abiertas con BANCOLOMBIA y Davivienda, allí se reciben todos los recursos de las operaciones de CINTEL para posteriormente realizar los pagos a proveedores y demás gastos programados del Centro, el saldo al final de cada periodo incluye los fondos necesarios para atender las obligaciones con los proveedores al iniciar el primer mes del año siguiente y los recaudos de cartera en los últimos días del mes de diciembre; los excedentes de caja que estén en estas cuentas se trasladan a los Fondos a la vista o se realizan inversiones a corto y mediano plazo de acuerdo con las necesidades inmediatas de caja de la entidad.

Los Fondos a la vista corresponden a recursos que se administran en Valores BANCOLOMBIA, entidad calificada como AAA y Comisionista de Bolsa; a partir del año 2022 allí se abren cuentas o fondos de acuerdo con los requerimientos de CINTEL o de los clientes para ejecutar contratos.

Las inversiones en CDTs, se realizan con o a través de BANCOLOMBIA y los títulos desmaterializados son custodiados por la entidad Deceval.

Las inversiones en CDTs, corresponden a títulos con vencimientos entre 3 y 86 días, adquiridos a través de Bancolombia y Valores Bancolombia, títulos que están registrados a su valor nominal o valor de adquisición con tasas de interés entre el 8.95% y 9.46% Efectivo Anual para el año 2025 y entre el 9.95% y 10.25% EA para el año 2024, rendimientos que son cancelados al vencimiento del título y su reconocimiento o causación periódica se clasifican en el rubro de cuentas por cobrar.

Las inversiones indicadas anteriormente se dieron como resultado de las buenas operaciones de ingresos generadas en los dos períodos, y cuyo objetivo es mantener el flujo de caja requerido en el corto y mediano plazo de acuerdo con las necesidades de efectivo del Centro.

5. Deudores Comerciales Y Otras Cuentas Por Cobrar

| El saldo al 31 de diciembre correspondía a: | 2025 | 2024 |
|---|--------------------|--------------------|
| Cientes | 463.876.492 | 152.850.047 |
| Intrereses por cobrar | 279.379.246 | 236.206.164 |
| Deudores varios | 2.737.880 | 4.752.090 |
| TOTAL | 745.993.618 | 393.808.301 |

El rubro de clientes está conformado por los deudores de ANDICOM y adicionalmente para el año 2025 incluye clientes de servicios de consultoría, sin embargo, atendiendo las Políticas contables y para efecto de los Estados Financieros, el valor de los ingresos facturados por cobrar en el 2024 para ANDICOM 2025 no se reconocen en este rubro como tampoco en el pasivo diferido teniendo en cuenta que el servicio aún no se ha prestado y el cliente no tiene una deuda real con CINTEL por este concepto.

El rubro de Intereses del 2024 y el 2025 corresponden a los rendimientos causados y no recaudados al 31 de diciembre de cada periodo sobre el valor de las inversiones financieras realizadas a través de Bancolombia S.A. y Valores Bancolombia, tanto las que se encuentran clasificadas en el rubro de Efectivo y Equivalente al efectivo como las que se encuentran en los demás rubros de inversiones, con tasas de interés indicadas en las Notas 4 y 6.

6. Inversiones

| El saldo al 31 de diciembre correspondía a: | 2025 | 2024 |
|--|----------------------|----------------------|
| Inversiones CDTs entre 91 y 360 días | - | 1.000.000.000 |
| TOTAL INVERSIONES A CORTO PLAZO | - | 1.000.000.000 |
| Inversiones a más de 360 días de fondeo de caja | - | 515.860.000 |
| Inversiones de excedentes para ejecución en periodos futuros** | 6.415.643.580 | 4.505.885.166 |
| TOTAL INVERISIONES NO CORRIENTES | 6.415.643.580 | 5.021.745.166 |

| **Saldo de Inversiones de excedentes por periodo gravable | | |
|--|----------------------|----------------------|
| Saldo Inicial del periodo 2024 | 4.505.885.166 | - |
| Más inversiones realizadas en el periodo | 2.766.500.000 | 4.505.885.166 |
| Menos Inversiones liquidadas en el periodo | (6.056.741.586) | - |
| Saldo Inversiones periodo 2024 | 1.215.643.580 | 4.505.885.166 |
| Saldo Inicial del periodo 2025 | - | - |
| Más inversiones realizadas en el periodo | 5.200.000.000 | - |
| Menos Inversiones liquidadas en el periodo | - | - |
| Saldo Inversiones periodo 2025 | 5.200.000.000 | - |
| Saldo al final del periodo de Inversiones con excedentes | 6.415.643.580 | 4.505.885.166 |

Este rubro está compuesto por CDTs adquiridos a través de Bancolombia S.A. y Valores Bancolombia entidades calificadas como AAA.

Los vencimientos de estos títulos están entre 29 y 162 días para el 2025 y entre 59 y 436 días para el 2024 contados desde el 31 de diciembre, razón por la cual no se clasifica dentro del rubro Efectivo y Equivalente al Efectivo, sin embargo, los instrumentos financieros clasificados en el rubro del corto plazo y el de más de 360 días de vencimiento no tienen ningún tipo de restricción y a su vencimiento se utilizarán para cubrir

necesidades de flujo de caja o se reinvertirá dependiendo de la liquidez que se presente en su momento.

Las tasas de interés de las inversiones indicadas en el cuadro anterior se encuentran entre el 8.85% y 9.37% EA para el periodo 2025 y entre el 8.85% y 10.30% para el periodo 2024.

El rubro de Inversiones de excedentes para ejecución en periodos futuros, corresponde al saldo del valor invertido en estos títulos durante los periodos 2025 y 2024, y el valor neto de las inversiones durante el 2025 (Inversiones realizadas menos Inversiones liquidadas) por \$1.909.758.414 se descontará del excedente del 2025 en la declaración de renta para determinar el beneficio neto fiscal a reinvertir en las actividades meritorias a partir del año 2026, de acuerdo con los programas desarrollados por CINTEL; estos títulos se manejan en cuentas separadas en la contabilidad para mantener su control contable y tributario. Estas inversiones realizadas se convertirán en excedentes disponibles para el periodo siguiente en el que se rediman y no se vuelvan a invertir; para el periodo 2024 las inversiones realizadas con recursos de excedentes ascendieron a la suma \$4.505.885.166 y dicho valor fue descontado en la declaración de renta de ese periodo.

7. Activos por Impuestos Corrientes

| El saldo al 31 de diciembre correspondía a: | 2025 | 2024 |
|---|----------|-------------------|
| Saldo retención ICA Bogotá | - | 9.904.748 |
| Saldo IVA a favor | - | 31.610.000 |
| TOTAL | - | 41.514.748 |

El saldo de este rubro para el 2024 corresponde la retención practicada por los clientes de la ciudad de Bogotá y el saldo a favor de IVA, valores que fueron compensados en las declaraciones a presentadas en el año 2025.

8. Propiedades y Equipos

| MOVIMIENTO CONTABLE AÑO 2025 DE LAS PROPIEDADES Y EQUIPOS | | | |
|---|--------------------|--------------------------------|----------------------|
| Costo | Terrenos | Construcciones y edificaciones | Total |
| Saldo inicial 2025 | 756.524.938 | 6.808.724.436 | 7.565.249.374 |
| Saldo final 2025 | 756.524.938 | 6.808.724.436 | 7.565.249.374 |

| MOVIMIENTO CONTABLE AÑO 2024 DE LAS PROPIEDADES Y EQUIPOS | | | |
|---|--------------------|--------------------------------|----------------------|
| Costo | Terrenos | Construcciones y edificaciones | Total |
| Saldo inicial 2024 | 727.855.426 | 6.550.698.832 | 7.278.554.258 |
| Ajuste por revalorización | 28.669.512 | 258.025.604 | 286.695.116 |
| Saldo final 2024 | 756.524.938 | 6.808.724.436 | 7.565.249.374 |

Este rubro está compuesto por la oficina de CINTEL, ubicada en la Carrera 14 # 99 – 33 Oficinas 503-504 y 505 con 14 parqueaderos que hacen parte del bien, el valor de esta propiedad en el año 2015 se reconoció al costo histórico y en el momento de su adquisición se realizó la distribución contable entre el valor del terreno y el edificio, dando cumplimiento a las políticas del momento de la transacción. Para el año 2024 se realizó el ajuste por revalorización en atención a la política de medición posterior quedando un valor total ajustado de \$7.565.249.374; la Dirección Ejecutiva hasta el periodo 2023 había reconocido como valor razonable el arrojado por el avalúo técnico realizado por Unilonjas por la suma de \$7.278.554.258 en el año 2021; durante los periodos de 2016 a 2021 se había realizado un ajuste por revaluación de \$3.452.257.707 y con el ajuste realizado en 2024 queda un total de \$3.738.952.823, como resultado de la aplicación de los procedimientos y políticas establecidos por el Centro con base en las NIIF.

Durante el mes de diciembre de 2024 CINTEL dio en arriendo la oficina donde funcionaba la sede con los respectivos garajes por un periodo de 2 años y tomó en arriendo un nuevo predio más pequeño, por el mismo tiempo, en el Edificio Pacific, acorde a las necesidades actuales para el funcionamiento del Centro; el valor que se recibe por arriendo es superior al que se paga por la nueva sede, diferencia entre estos valores que genera más disponibilidad de caja y mayores excedentes.

Durante los periodos 2025 y 2024, no se establece valor a depreciar atendiendo a la política para tal fin, en donde se determina el importe a depreciar como la diferencia entre el valor reconocido del bien menos el valor residual; lo anterior, teniendo en cuenta que el avalúo técnico indicado previamente, se adoptó por la Dirección Ejecutiva como el valor razonable a la fecha del presente informe y también como el valor residual mínimo de las oficinas.

Para el caso de equipos de oficina, computación y comunicación se ratifica lo expresado en el resumen de políticas, en cuanto a que CINTEL tiene por política llevar al gasto en el mismo año en que se adquiere, el valor de la compra de este tipo de activos, teniendo en cuenta su fuente de financiación y tiempo de uso.

9. Pasivos Financieros

| El saldo al 31 de diciembre correspondía a: | 2025 | 2024 |
|---|------------------|-------------------|
| Obligaciones Tarjetas de Credito | 8.171.822 | 12.594.290 |
| TOTAL | 8.171.822 | 12.594.290 |

Estos pasivos financieros han sido adquiridos en moneda local y el valor registrado en estas obligaciones se realiza al valor de la transacción y no reconoce valor de financiación alguna; dichos valores están registrados a su valor nominal, dado que, en el momento de realizar los pagos se reconocen los intereses en el Estado del Resultado Integral, en el caso que se generen.

El saldo en los dos periodos corresponde a compra de bienes o servicios con tarjetas de crédito, adquiridos al finalizar el mes de diciembre y se cancelan en su totalidad a

comienzos del mes de enero del año siguiente, los cupos disponibles totales de las tarjetas de crédito ascienden a la suma de \$49 millones de pesos para los dos periodos con una tasa efectiva anual del 25.01% para el 2025 y el 26.31% para el año 2024.

10. Acreedores Comerciales y otras Cuentas por Pagar

| El saldo al 31 de diciembre correspondía a: | 2025 | 2024 |
|---|----------------------|--------------------|
| Cuentas por Pagar | 467.602.936 | 245.700.341 |
| Pasivos por beneficios a empleados | 646.727.615 | 630.971.601 |
| Ingresos Diferidos | 3.082.852 | - |
| Anticipos de clientes | 3.078.530 | 43.806.421 |
| TOTAL | 1.120.491.933 | 920.478.363 |

Este rubro está compuesto por las obligaciones adquiridas con los proveedores, contratistas y colaboradores del Centro, que prestaron sus servicios en el desarrollo de los proyectos o eventos realizados por CINTEL, durante cada uno de los periodos, así como las obligaciones por ingresos recibidos de clientes para prestarles servicios durante el año siguiente; dichos valores están reconocidos al valor de la deuda menos los pagos realizados en el periodo.

En las Cuentas por Pagar, se han registrado las obligaciones con base en las facturas o documentos equivalentes presentados por los acreedores, en los casos en que faltaron estos documentos, se reconoció con base en los servicios prestados efectivamente, los que se respaldan con contratos y órdenes para cada uno de los años, estos servicios son facturados en el año siguiente a su ocurrencia.

El aumento en el rubro de cuentas por pagar obedece a que en el saldo del año 2025 incluía proveedores y contratistas de gastos o costos de: administración, de programas financiados con recursos de excedentes y contratos en ejecución con clientes, en tanto que, para el cierre del año 2024, no había contratos en ejecución con clientes, situación relevante, ya que CINTEL tiene como política el pago “back to back” (se paga al proveedor o contratista cuando paga el cliente).

Los Pasivos por Beneficios a Empleados, están compuestos por el saldo de las obligaciones contractuales de tipo laboral, contraídas por CINTEL con sus colaboradores en el corto plazo, de acuerdo con normatividad vigente en Colombia para tal fin. Los conceptos relevantes de dichos saldos son: prestaciones sociales, vacaciones y obligaciones por plan de beneficios como comisiones y bonificaciones establecidos en los contratos para su remuneración, también incluye provisión para posibles indemnizaciones.

En los Ingresos diferidos, el saldo del año 2025 corresponde a intereses recibidos por inversiones antes de su vencimiento periódico de acuerdo con la fecha de adquisición de la inversión.

Las obligaciones con las partes relacionadas corresponden únicamente a las contraídas con los directivos de CINTEL, por acreencias laborales por valor de \$154.864.472 para 2025, y para el año 2024 la suma de \$159.530.043; no se genera costo financiero y se

reconocen al costo, dado que son obligaciones en el corto plazo de conformidad con la Ley laboral vigente, estos valores se encuentran dentro del rubro de Pasivos por beneficios a empleados.

11. Pasivos Por Impuestos Corrientes

| El saldo al 31 de diciembre correspondía a: | 2025 | 2024 |
|---|--------------------|-------------------|
| Impuesto sobre las Ventas por Pagar - IVA | 33.007.893 | - |
| Retencion en la fuente de Renta | 79.677.643 | 69.075.193 |
| Retencion en la fuente de IVA | 11.764.039 | 10.558.921 |
| Retencion en la fuente de ICA | 7.749.101 | 6.757.815 |
| TOTAL | 132.198.676 | 86.391.929 |

Este rubro corresponde a los impuestos generados por las ventas de servicios de **CINTEL** y por los descuentos por retenciones practicadas a los contratistas, proveedores y colaboradores del Centro; estos impuestos están reconocidos al valor de la transacción y son clasificados en el corto plazo por cuanto su cancelación se realiza en el mes de enero del año siguiente.

La variación de este rubro se genera en cada año, dependiendo de la facturación de ventas y generación de costos del último bimestre, base para liquidar los impuestos. Para el año 2025, hubo facturación a clientes por un valor de \$922 millones con sus respectivos costos, en tanto que para el 2024 la facturación de ingresos fue de \$97 millones en el último bimestre del periodo, con los costos asociados que generan impuestos a pagar.

CINTEL por ser una entidad sin ánimo de lucro del Régimen Especial en materia tributaria, no es contribuyente del impuesto sobre la renta en la medida que los excedentes son reinvertidos en el desarrollo del objeto social dentro de los cinco periodos fiscales siguientes, en sus actividades meritorias. Cuando la ejecución de los programas de reinversión de excedentes es superior a un año se denominan Asignaciones Permanentes y en el caso que la ejecución supere los cinco años se deberá solicitar autorización a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN; cuando la ejecución de los programas aprobados a máximo un año no se alcance a reinvertir en ese periodo, se deberá solicitar a la Asamblea General de Miembros, ampliación del plazo para hacer uso de esos recursos.

El incumplimiento de lo expuesto anteriormente implica que se tributará a la tarifa del 20% sobre los excedentes no reinvertidos, de igual forma los gastos no deducibles en materia tributaria generan una tarifa 20% de renta para ser aceptados como costos tributarios. De otra parte, si se llegaran a realizar actividades expresamente gravadas con este impuesto, se deberá pagar el tributo a la tarifa general (35%) sobre el excedente de las actividades en mención (no meritorias).

Por el motivo anterior, no se presenta cuadro de depuración de renta por cuanto no se tiene impuesto a pagar por este concepto.

12. Pasivos por Provisiones y Contingencias

| El saldo al 31 de diciembre correspondía a: | 2025 | 2024 |
|---|----------|-------------------|
| Contingencias | - | 31.000.000 |
| TOTAL | - | 31.000.000 |

En el periodo 2022 se reconoció el valor indicado en el cuadro como contingencia, atendiendo el fallo en primera instancia del juzgado 36 administrativo de Bogotá- proceso a favor de la contratista demandante, sobre dicho monto se pagó impuesto de renta y se tomó la deducción correspondiente; CINTEL continuó el proceso para fallo en segunda instancia y obtuvo pronunciamiento definitivo a favor de CINTEL el 21 de noviembre de 2025 emitido por el **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN TERCERA - SUBSECCIÓN B**; por tal motivo dicho valor se reclasificó como provisión para atender posibles indemnizaciones laborales, esto teniendo en cuenta que este valor es de libre disposición de la entidad debido a que cumplió con los requisitos exigidos en el Estatuto Tributario.

13. Fondo Económico

| El saldo al 31 de diciembre correspondía a: | 2025 | 2024 |
|---|----------------------|----------------------|
| Aportes Convenidos | 757.930.679 | 757.930.679 |
| Aportes por Cobrar | (11.846.698) | (11.846.698) |
| Capitalización por inversión en Activos | 1.498.223.189 | 1.498.223.189 |
| Ajustes por Revalorización del Patrimonio | 537.859.022 | 537.859.022 |
| TOTAL | 2.782.166.192 | 2.782.166.192 |

El Fondo Social está constituido por el neto entre el valor de los aportes convenidos y el valor de los aportes por cobrar, la Capitalización por inversión en Activos y los ajustes por revalorización del Patrimonio; estos rubros han sido reconocidos al valor de la transacción en donde:

- Los aportes convenidos representan el valor a aportar por los afiliados al capital semilla, al momento de ingresar a CINTEL.
- Los aportes por cobrar representan el valor que adeudan los afiliados al capital semilla, en efectivo, o en meses ingeniero.
- Capitalización por Inversión en Activos representa la capitalización de las reservas constituidas por CINTEL para la adquisición de la sede en el año 2011, y
- Los Ajustes por Revalorización NIIF corresponden a la capitalización del resultado de los ajustes por inflación acumulados del patrimonio hasta el 31 de diciembre de 2006, fecha en la que se dejó de aplicar dicho procedimiento de reconocimiento del valor de Activos, Pasivos y Fondo Patrimonial a valores actuales.

14. Excedentes Acumulados y Reservas

| Los excedentes acumulados al 31 de diciembre correspondían a: | 2025 | 2024 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Resultados acumulados por adopción de NIIF y de operación | 535.416.647 | 535.416.647 |
| Excedentes o Deficit acumulados por la operación | 7.214.568.245 | 5.955.250.597 |
| (-) Apropriación reinversión de Excedentes ejercicio anterior | (2.719.349.787) | (5.965.917.305) |
| Excedente del ejercicio | 6.961.166.379 | 7.225.234.953 |
| Otros Resultados Integrales por Revaluación de propiedades | 3.738.952.823 | 3.738.952.823 |
| TOTAL | 15.730.754.306 | 11.488.937.715 |
| RESERVAS | | |
| Las reservas al 31 de diciembre correspondían a: | 2025 | 2024 |
| Reserva Estatutaria | 5.373.481 | 5.373.481 |
| Reserva para reinversión de excedentes | 878.652.175 | 3.125.794.450 |
| TOTAL | 884.025.656 | 3.131.167.931 |

La variación en los excedentes acumulados en los dos años que se presentan se dio por los resultados de los respectivos periodos y la reinversión de excedentes del año anterior.

En el periodo 2025 la Asamblea General de Miembros aprobó la adicción de 2.719.349.787 a las asignaciones permanentes acumulando un saldo disponible de \$5.845.144.237, de los cuales se reinvirtieron \$ 4.966.492.062 (Nota 21), del valor reinvertido se aplicó \$208.424.863 como saldo de los excedentes del 2022, \$2.895.621.386 de los excedentes del 2023 y \$1.862.445.813 de los excedentes del 2024.

El saldo de la Reserva para reinversión de excedentes presentados en el periodo 2025, son del año 2023 la suma de \$21.748.201 y del año 2024 \$856.903.974, que se continuarán ejecutando en el año 2026, como asignaciones permanentes aprobadas por la Asamblea General de Miembros durante el año 2025.

Con los excedentes disponibles del año 2025, la Dirección de CINTEL propondrá a la Asamblea General Ordinaria de Miembros, la destinación correspondiente.

15. Ingresos de Actividades Ordinarias

| El saldo al 31 de diciembre correspondía a: | 2025 | 2024 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Ingresos Ordinarios por Servicios | 18.397.699.864 | 17.820.810.745 |
| Menos Anulación en la venta de servicios | (65.188.450) | (422.489.411) |
| TOTAL | 18.332.511.414 | 17.398.321.334 |

Los ingresos por actividades ordinarias han sido reconocidos de acuerdo con la política establecida para ingresos por servicios, en concordancia con las políticas de reconocimiento de activos y pasivos generados por este concepto. Estos ingresos provienen del desarrollo del objeto social de **CINTEL** mediante la ejecución de proyectos en el marco de la Ley de Ciencia y Tecnología, para lo cual se realizan contratos, convenios o eventos como ANDICOM, donde se muestran los avances tecnológicos del sector TIC.

Los ingresos ordinarios por **Líneas de Acción** son los siguientes:

| El saldo al 31 de diciembre correspondía a: | 2025 | 2024 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Actividades de Investigación y Desarrollo Tecnológico | 109.295.161 | - |
| Actividades de Consultoría y Asistencia Técnica | 1.868.350.669 | 3.034.031.208 |
| Actividades de Capacitación e Información | 16.354.865.584 | 14.364.290.126 |
| TOTAL | 18.332.511.414 | 17.398.321.334 |

En el periodo 2025 se presenta un incremento del 5.4% en el total de los ingresos operacionales del Centro, resultado que se genera con el crecimiento constante en la línea de capacitación, especialmente en el evento ANDICOM, situación que le ha permitido al Centro mejorar los excedentes, y mantener su autosostenibilidad.

16. Otros Ingresos

| El saldo al 31 de diciembre correspondía a: | 2025 | 2024 |
|--|----------------------|--------------------|
| Rendimientos generados por flujo de caja | 547.757.723 | 855.920.892 |
| Rendimientos generados con Inversiones de Excedentes | 432.600.298 | 55.621.480 |
| Arrendamientos | 547.763.400 | 45.450.000 |
| Recuperaciones | - | 3.282.500 |
| Otros Ingresos | 155.000 | 1.337.000 |
| TOTAL | 1.528.276.421 | 961.611.872 |

El rubro financiero está compuesto por los rendimientos financieros generados por los fondos en donde se manejan los recursos financieros de CINTEL y las inversiones en CDTs. Dichos fondos y recursos invertidos se encuentran administrados por BANCOLOMBIA y Valores BANCOLOMBIA de acuerdo con las instrucciones del Centro.

Los rendimientos se generan por:

- Las inversiones realizadas en el periodo con base en los excedentes del flujo de caja proyectado con las tasas indicadas en la **NOTA 4** y.
- Las inversiones de los excedentes del Centro desde el año 2024, con las tasas indicadas y clasificación en cuentas separadas para su control financiero y tributario como se explica en la **NOTA 6**, dando cumplimiento a lo establecido en las normas tributarias para tal fin y para rendimientos, en especial lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.22 del decreto 2150 de 2017.

El valor del rubro de arrendamientos corresponde al canon de alquiler de la oficina que posee el Centro por el mes de diciembre de 2024, este valor continuará en el siguiente año teniendo en cuenta que CINTEL firmó un contrato de arrendamiento del bien por un periodo de 2 años, al final del cual, puede ser prorrogable.

Los demás rubros corresponden a recuperaciones por venta de activos fijos dados de baja por obsolescencia y otras recuperaciones de la operación.

17. Gastos de Ventas

| El saldo al 31 de diciembre correspondía a: | 2025 | 2024 |
|---|----------------------|--------------------|
| Gastos de personal | 790.191.122 | 743.411.074 |
| Honorarios | 54.000.000 | 147.010.773 |
| Impuestos | 643.771 | 143.569 |
| Servicios | - | 326.394 |
| Gastos de viaje | 186.502.707 | 88.399.919 |
| Diversos | 15.390.451 | 7.528.970 |
| TOTAL | 1.046.728.051 | 986.820.699 |

Los gastos de ventas se generan, entre otros, por las actividades de mercadeo que realiza CINTEL para ofrecer sus servicios y obtener los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades meritorias.

Para el periodo 2025, los gastos de venta presentan un crecimiento moderado, se destaca como dato relevante que durante el año 2025 se continuó con la labor iniciada desde el 2023 de promoción de la imagen corporativa, relacionamiento, oferta de servicios de CINTEL a nivel internacional y programación de asistencia a eventos tecnológicos Internacionales en el año 2026, que permitirán conocer nuevas tecnologías de punta que pueden ser aplicadas al entorno Colombiano, dicha labor quedo autorizada en la Asamblea General de Miembros de 2023.

Para el 2024 como dato relevante, este grupo de gastos incluyó el valor de los honorarios cobrados por los abogados en el proceso de defensa de CINTEL en la demanda de la Unión Temporal Proa Servicios TIC al SENA en donde se llamaba en garantía a CINTEL, en el cual el fallo en segunda instancia salió a favor, exonerando a CINTEL de toda responsabilidad.

Los demás rubros tuvieron un comportamiento acorde con lo presupuestado.

18. Gastos de Administración

| El saldo al 31 de diciembre correspondía a: | 2025 | 2024 |
|---|----------------------|----------------------|
| Gastos de personal | 1.676.518.374 | 1.619.108.228 |
| Honorarios | 159.772.421 | 175.724.994 |
| Impuestos | 83.029.908 | 82.076.797 |
| Arrendamientos | 137.724.016 | 11.420.168 |
| Seguros | 52.610.345 | 60.563.403 |
| Servicios y gastos legales | 96.094.070 | 172.954.037 |
| Mantenimiento, Adecuación e instalaciones | 272.608.140 | 299.311.030 |
| Gastos de Viaje | 3.188.106 | 2.793.126 |
| Útiles y Papelería | 591.758 | 4.272.458 |
| Aseo y Cafetería | 2.093.266 | 2.022.935 |
| Diversos | 30.514.881 | 154.747.428 |
| (-) Traslado costos reinversión excedentes | (994.042.362) | (1.133.026.827) |
| TOTAL | 1.520.702.923 | 1.451.967.777 |

Estos gastos corresponden a las erogaciones necesarias para el funcionamiento básico tanto administrativo como financiero de CINTEL. Durante el periodo 2025, se presenta un crecimiento del 4.7% en el total de gastos, variación que correspondió de manera general a los siguientes rubros:

- **“Arrendamientos”** incremento que se genera en 2025 por el costo de la nueva sede del Centro, en donde CINTEL, como respaldo arrendó las oficinas propias teniendo en cuenta la información expresada en las **NOTAS 8 y 16** donde se explican los ingresos por este concepto.
- **“Servicios y gastos legales”** la operación anterior generó una disminución del 73.2% en el rubro de los gastos de la administración cobrada por la Propiedad Horizontal respectiva, pasando de \$101.2 a \$27.5 millones de pesos.
- **“Diversos”** En el periodo 2024 se generó incremento de este rubro por la adecuación de la nueva sede tomada en arriendo, para el año 2025 no se genera este tipo de gasto por lo que se presenta una disminución comparativa con el año 2024 del 80% en la ejecución total del rubro.
- **“Traslado costos reinversión excedentes”**, para el año 2025 se registró como traslado de costos administrativos a los programas/proyectos realizados en este periodo el 25% de los costos directos realizados de los mismos, lo que genera una disminución del 12% del 2025 comparado con el 2024. Es importante aclarar que el valor tanto presupuestado como ejecutado de este rubro depende del valor presupuestado y también del ejecutado en cada periodo de los proyectos /programas financiados con excedentes, motivo por el cual el porcentaje de crecimiento o disminución de un periodo a otro se encuentra dentro de las condiciones normales.

Los demás rubros presentaron un comportamiento normal de acuerdo con lo planeado.

19. Gastos por Beneficios a Empleados

| El saldo al 31 de diciembre correspondía a: | 2025 | 2024 |
|---|----------------------|----------------------|
| Sueldos | 3.621.260.815 | 3.344.240.371 |
| Comisiones, bonificaciones y otros beneficios | 1.478.973.054 | 1.247.186.870 |
| Prestaciones Sociales | 731.832.160 | 716.914.834 |
| Aportes a Seguridad Social y parafiscales | 1.248.335.399 | 1.161.902.580 |
| Otros gastos como plan de beneficio | 143.199.566 | 122.283.027 |
| TOTAL | 7.223.600.994 | 6.592.527.682 |

Los Gastos por Beneficios a Empleados corresponde a todas las erogaciones por concepto de pagos directos e indirectos a los empleados de CINTEL, ya sea por su remuneración **directa** como sueldos fijos y variables, prestaciones sociales y vacaciones o **indirecta** como el pago de la seguridad social (Salud, Pensión ARL), parafiscales y otros gastos de bienestar.

La remuneración total de la Dirección General del Centro (Director Ejecutivo, Director Técnico y Director Administrativo y Financiero) en el año 2025 (incluidos salarios y beneficios) ascendió a \$2.077.273.498 (en el año 2024 ascendió a \$2.015.263.662).

20. Deducción tributaria por inversiones con Excedentes

| El saldo al 31 de diciembre correspondía a: | 2025 | 2024 |
|--|------------------------|------------------------|
| Mas Inversiones netas liquidadas del periodo anterior | 3.290.241.586 | - |
| Menos Inversiones netas realizadas del periodo actual | 5.200.000.000 | 4.505.885.166 |
| Total deducción por inversiones netas de Excedentes | (1.909.758.414) | (4.505.885.166) |

A partir del año 2024 y durante el 2025, CINTEL ha realizado inversiones financieras con los excedentes de estos periodos de conformidad con el Artículo 357 del Estatuto tributario y el artículo 1.2.1.5.1.24 numerales 2 y 3 del decreto 2150 de 2017, en donde la norma establece que para la determinación del beneficio neto o excedente de las entidades del Régimen Tributario Especial, pueden restar las inversiones realizadas y adicionar (sumar) las inversiones liquidadas en el periodo; para llevar a cabo este procedimiento se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1.2.1.5.1.22 en donde los rendimientos se han reconocido como ingresos del periodo y se tiene control de las inversiones liquidadas y las nuevas inversiones realizadas en el periodo, como se observa en el cuadro anterior.

21. Reinversión de Excedentes

| El saldo al 31 de diciembre correspondía a: | 2025 | 2024 |
|---|----------------------|----------------------|
| Smart Cities | - | 101.050.971 |
| Block Chain | - | 124.543.190 |
| Digihub | 208.424.863 | 115.952.302 |
| Ecosistema Transformacion Digital | - | 80.361.909 |
| Digital Leaders | - | 500.096 |
| Digihub 2024 | - | 749.182.950 |
| TOTAL REINVERSIÓN EXCEDENTES 2022 | 208.424.863 | 1.171.591.418 |
| Smart Cities | 410.901.940 | 734.093.948 |
| Automatizacion Empresarial | 703.446.566 | 621.720.484 |
| Ecosistema de Innovacion y td | 244.929.791 | 528.683.443 |
| Agrotech | 620.279.050 | 732.997.442 |
| Digihub | 678.418.259 | - |
| Digital Academy - Microlearning | 63.902.585 | 127.337.600 |
| Diagnostico TIC - Empresarial | 173.743.195 | 303.714.801 |
| TOTAL REINVERSIÓN EXCEDENTES 2023 | 2.895.621.386 | 3.048.547.718 |
| Smart Cities | 345.034.089 | - |
| Automatizacion Empresarial | 342.090.838 | - |
| Ecosistema de Innovacion y td | 592.417.614 | - |
| Agrotech 2024 | 340.055.045 | - |
| Diagnostico TIC - Empresarial | 242.848.226 | - |
| TOTAL REINVERSIÓN EXCEDENTES 2024 | 1.862.445.813 | - |
| SUBTOTAL | 4.966.492.062 | 4.220.139.136 |
| TOTAL | 4.966.492.062 | 4.220.139.136 |

La reinversión de excedentes corresponde al resultado fiscal del año o años anteriores es determinado conforme a lo establecido en los artículo 357 y 358 del Estatuto Tributario, según la ley 1819 de 2016 y Decreto Reglamentario 2150 de 2017.

En el periodo 2025 se reinvertió lo indicado en el cuadro anterior, dejando un saldo por reinvertir de excedentes a partir del año 2026 de \$878.652.175 distribuidos así: \$21.748.201 del periodo 2023 y \$856.903.974 del periodo 2024, recursos que se ejecutaran como asignación permanente dando continuidad a los programas aprobados por la Asamblea General de Miembros en el año 2025

Para el periodo 2024 se reinvertió lo indicado en el cuadro anterior, dejando un saldo por reinvertir de excedentes a partir del año 2025 de \$3.125.794.450 distribuidos así: \$208.424.863 del periodo 2022 y \$2.917.369.587 del periodo 2024, recursos que se ejecutaran como asignación permanente dando continuidad a los programas aprobados por la Asamblea General de Miembros en el año 2024.

22. Continuidad de CINTEL

Durante el año 2025, CINTEL continuo con la recuperación tanto económica como de operación, lo que permitió mejorar los resultados presentados en los años anteriores, por este motivo y teniendo en cuenta las oportunidades del mercado y las estrategias adoptadas por el Comité Directivo frente a los clientes y a las operaciones internas, el Centro continúa operando, cumpliendo así con la política de empresa en marcha.

23. Otras revelaciones

a) CINTEL como ESAL - RTE

CINTEL fue constituida como una corporación sin fines de lucro, por tal motivo se encuentra incluida dentro de las entidades mencionadas en el Artículo 19 del Estatuto Tributario como una **Entidad Sin Ánimo de Lucro del Régimen Tributario Especial**; Régimen que está regulado desde el Artículo 356 al 364 del mismo Estatuto y el decreto 2150 de 2017, allí se establecen las condiciones que deben cumplir estas entidades para pertenecer o continuar dentro del régimen, el incumplimiento de estas condiciones generará la exclusión del régimen y tributará a una tarifa especial de renta del 20% sobre los excedentes de cada periodo fiscal.

CINTEL cumple con los requisitos establecidos en el **Régimen Tributario Especial - RTE**, para lo cual: presenta declaración de renta anual, no distribuye los excedentes generados a ningún título, reinvierte sus excedentes con el cumplimiento de la reglamentación establecida por la norma y realiza ante la **DIAN** el proceso anual para continuar en el **RTE** dentro del plazo establecido para tal fin.

b) Contingencias

En el Juzgado Diecisiete (17) Laboral del Circuito de Bogotá cursa un Proceso Ordinario Laboral cuyas pretensiones son: Indemnización por terminación de Contrato por renuncia motivada, reconocimiento y pago de la prima extralegal de diciembre de 2020, reliquidación de acreencias laborales, indemnización moratoria. El 14 de noviembre de 2023, CINTEL contestó la demanda con la debida diligencia y cumplimiento, actualmente se espera citación a audiencia para descargos de las partes. El informe del asesor legal

laboral considera una contingencia remota para CINTEL, por lo cual no se genera provisión contable.

c) Hechos de fortalecimiento institucional

CINTEL continúa operando y prestando sus servicios con normalidad y para tal efecto ha venido optimizado su operación con base en las lecciones aprendidas y recursos humanos y tecnológicos disponibles.

Algunas de las actividades de apoyo a esta recuperación son las siguientes:

- Fortalecimiento y ampliación de la modalidad de teletrabajo para los trabajadores buscando una mayor productividad, generando mejores resultados tanto financieros como operativos y de calidad de vida.
- Capacitaciones y actividades virtuales del plan de capacitación 2024 y 2025.
- Revisión, actualización y automatización de procesos, de manera que se disminuya el uso de papel, se agilicen las aprobaciones y se haga uso de la firma electrónica, optimizando el uso del O365.
- Revisión de presupuesto y equipo de trabajo, para optimizar recursos y ajustar los equipos de trabajo según operación de los procesos.
- Fortalecimiento en la búsqueda de oportunidades de negocios – CRM, para un mayor acercamiento a los clientes y fortalecer la labor de ventas del equipo de la Dirección Técnica.
- En diciembre de 2024, se arrendó la oficina de CINTEL por un periodo de dos años y se tomó una nueva oficina en arriendo más pequeña en el edificio Pacific, la cual se ajusta a las necesidades actuales de la operación de CINTEL.

d) Impactos de cambios en el marco técnico normativo del Anexo 2 del DUR 2420 DE 2015

A la fecha de la publicación de estos Estados Financieros, no se ha publicado Norma Oficial en Colombia que adopte los cambios realizados a las NIIF en el mes de febrero del 2025, sin embargo, es de aclarar que el Ministerio de Comercio durante el 2025 público un borrador en donde la principal modificación es sobre los requisitos del reconocimiento del Impuestos a la Ganancia.

Teniendo en cuenta que dicha propuesta no ha sido formalizada y que en tal caso de la publicación de un Decreto formalizándola, la misma tiene un tiempo prudencial para la entrada en vigor, por lo que en su momento CINTEL en su calidad de entidad Sin Ánimo de Lucro dará a conocer los posibles impactos que puedan afectar a la entidad de manera oportuna.

e) Reforma Tributaria

La última reforma tributaria fue la expedida el 13 de diciembre de 2023 mediante la Ley 2277, se presentó dos cambios de procedimiento para las **Entidades Sin Ánimo de Lucro**

– **ESAL** en cuanto términos para corregir notificaciones por incumplimiento de requisitos y ampliación del plazo a 6 meses para actualizar el registro Web en la DIAN.

En la actualidad no hay normas aprobadas y publicadas al respecto sobre el cual nos podamos pronunciar.

f) Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Hasta la fecha de publicación del presente informe no se han presentado hechos que ameriten el pronunciamiento de la Dirección del Centro.

NOTA ESPECIAL DE ACLARACIÓN

Las cifras de las Notas y de los Estados Financieros se presentan en pesos colombianos para efectos de impresión de este documento, sin embargo, es de aclarar que las cifras decimales solamente se han ocultado y en ningún caso se han aproximado, por lo que se debe entender que las diferencias de \$1 no existen y obedecen a la situación aquí expresada.

El Director Ejecutivo de **CINTEL**, autoriza la publicación de los Estados Financieros bajo NIIF y sus correspondientes notas de revelación a los tres 10 días del mes febrero de 2026.

Estos Estados Financieros con sus notas de revelación, serán aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Miembros del año 2026.